



PLAN DE EMERGENCIAS



CAMPAMENTO VERANO – TANDIL 2018

GRUPO SCOUT LIBERTADOR SAN MARTIN | Av. Pte. Perón 450, Villa de Mayo Distrito
6 – Zona 10



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PLANO DE EVACUACIÓN
3. PRINCIPIOS BÁSICOS
4. ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN
 - a. Equipo de evacuación
 - b. Señal de evacuación
 - c. Procedimiento para evacuar
 - d. Simulacro de evacuación
5. FUNCIONES DEL EQUIPO DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
 - Jefe de Campo
 - Jefes de Unidades
 - Resto de Educadores y/o dirigentes (animadores)
 - Niños y jóvenes
 - Personal de intendencia
6. EVACUACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES
7. ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA DURANTE LA EVACUACIÓN
8. EMERGENCIAS CONSIDERADAS
 - Fuego
 - Inundación
 - Riesgos Eléctricos
 - Inclemencia Climática
 - Emergencia médica
 - Otros Riesgos
9. LISTA DE TELÉFONOS PARA EMERGENCIAS
10. PLANO DE EVACUACIÓN





1. INTRODUCCIÓN

Este Plan de Emergencia y Evacuación ha sido redactado por el Consejo del Grupo Scout 1284 - “Libertador San Martín”. Se trata de un documento escrito, elaborado en forma participativa, que nos guía en lo que tenemos que hacer frente a una situación de emergencia que obligue a evacuar la zona de campamento durante la celebración del Campamento Anual 2018 que se realizara en las instalaciones y entorno a Villa Don Bosco, Tandil (Buenos Aires) en los días 20 a 27 de Enero de 2018. Ha de ser viable y tener en cuenta las normas fundamentales de seguridad, protección del medio ambiente, etc.

La previsión de asistencia al evento, es de 75 personas, entre jóvenes, animadores y equipo de servicio

El Plan de Emergencia y Evacuación:

- Tendrá que conocerse, en su momento, por todos aquellos que participen en el campamento.
- Permitirá una rápida, ordenada y segura salida del campamento de todos los participantes en caso de verse amenazados por un peligro, teniendo por objetivo proteger la integridad física y la vida.
- Se concibe como una planificación para la utilización óptima de los medios previstos en caso de emergencia, con la finalidad de reducir al máximo sus posibles consecuencias humanas, ambientales y económicas.

Al realizarse en un espacio al aire libre, aunque delimitado por rutas y caminos, tendremos que tener en cuenta las indicaciones de Defensa Civil, Policía Local y Bomberos, estando coordinados con los mismos en todo momento durante el transcurso del campamento.





2. PLANO DE EVACUACIÓN

La prevención no evita el riesgo de sufrir alguna emergencia y/o desastre, pero mitiga sus consecuencias. Y por eso estos planes tienen por objetivo que las personas involucradas en un campamento puedan tener la información mínima necesaria para poder actuar en consecuencia.

Por otro lado, todo campamento, en el momento de su planificación, ha de disponer del “PLANO DE EVACUACIÓN”.

Si no es así, es función del Jefe de Campo o la persona a la cual ha delegado, realizar la inspección del lugar apenas se llegue al mismo, y confeccionar el mencionado Plano de evacuación.

Se colocará una copia del Plano de Evacuación en lugar visible, o varios si se considera conveniente.

Al final de este documento se puede encontrar el plano de evacuación preparado para estas instalaciones.

3. PRINCIPIOS BÁSICOS

Hay que tener en cuenta que el entrenamiento y la práctica periódica son la base de un buen Plan. Cuanto menor sea el tiempo en que se realice la evacuación, mayores serán las posibilidades de éxito.

Tanto los animadores, como los niños y jóvenes que participen en el campamento, como el personal de cocina y apoyo, tienen que ser conocedores del Plan de Emergencia y Evacuación y conocer las funciones asignadas.

Se expondrán en un lugar visible los números de emergencia: 107 - Bomberos, Policía Local, Defensa Civil y Servicio Médico de Emergencias, que en cualquier caso se puede encontrar en la tabla de Contactos Útiles.





4. ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN

a. Equipo de Emergencia y Evacuación

El Equipo de Evacuación es el encargado de llevar adelante el “Plan de Emergencia y Evacuación”.

Estará integrado por el Jefe de Campo, los Jefes de unidad así como de los animadores que sean necesarios.

El Jefe de Campo será Mirian Beatriz Báez, subjefa de Grupo e I.M.

Para las diferentes ramas, los responsables serán los siguientes:

Lobatos y Lobeznas (11 jóvenes)

Jefe de Rama	Martin Rodríguez
Sub Jefe	Débora Piedras
Coordinador	Claudia Mayer

Unidad Scout (15 jóvenes)

Jefe de Rama	Fernando Chieffi
Sub Jefe	Silvia Mayer

Caminantes (20 jóvenes)

Jefe de Rama	Mirian Báez
Sub Jefe	Matías González
Coordinador	Mabel Soto

Rovers (3 jóvenes)

Jefe de Rama	Dario Juez
--------------	------------





b. Señal de evacuación

El campamento debe disponer de un sistema de comunicación general con el que se pueda transmitir la señal de evacuación, que debe llegar simultáneamente a todo el campamento.

Normalmente, la señal de evacuación será el sonido insistente de un silbato, realizado de forma continua y puede ser apoyado por la bocina del auto de apoyo.

La señal de alarma tendrá que ser conocida por todos los participantes del campamento, enseñándose a los niños en varias ocasiones a lo largo del campamento para crear el hábito de “escucha e identificación de la misma”.

c. Procedimiento para evacuar

Al escuchar la señal de evacuación, “**TODOS**” los integrantes del campamento se dirigirán al denominado “**PUNTO DE REUNIÓN**”, que es un lugar exterior seguro, previamente determinado e indicado gráficamente en el plano de evacuación, y esperar allí el recuento de las personas.

Este lugar exterior es un punto próximo, en el ámbito del propio campamento, situado en la explanada delante del hotel de Villa don Bosco, y que es suficientemente grande para acoger el aforo del campamento. Este punto dispone de salida directa en tres direcciones.

El orden de la evacuación adecuado es empezar por la zona más próxima al peligro y seguir por el resto de las zonas.



Señal indicativa “PUNTO DE REUNIÓN

5. FUNCIONES DEL EQUIPO DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

JEFE DE CAMPO

La señal de alarma sólo se activará por el Jefe de Campo, un Jefe de Rama u otro Educador que reciba la orden directa de activarla.

La coordinación de la evacuación será función del Jefe de Campo, o bien de algún miembro del equipo de coordinación a quien se delegue esta tarea por ausencia o incapacidad temporal. Deberá informarse a todo el personal del campamento la persona designada en caso de emergencia si no es el propio Jefe de Campo.

El Jefe de Campo es quien deberá decidir las medidas que se han de adoptar en cada situación, activar el Plan de Evacuación, y ha de ser informado por el resto de los Jefes de Rama, así como recibir y mantener la comunicación con las ayudas externas. Será la persona encargada de dar aviso al Servicio de Emergencias 107.

El Jefe de Campo será el último en abandonar el campamento, asegurándose de que no queda ningún miembro del grupo en el mismo.





JEFES DE UNIDADES

Los Jefes de cada unidad deberán controlar que la evacuación se haga de manera ordenada, revisar el lugar de la actividad, así como todas las carpas o refugios, como los baños, almacenes, etc., para comprobar que no quede ningún niño o joven, y asegurarse de que todas las puertas quedan cerradas. Serán los últimos en salir de su zona de acampada.

RESTO DE EDUCADORES

Serán los encargados de mantener a los niños y jóvenes de su rama en su grupo scout en orden, comprobar que puede realizarse la evacuación y controlar que todos sigan sus instrucciones.

Guiarán a sus niños o jóvenes al Punto de Reunión, donde realizarán el recuento de los mismos, e informarán al Coordinador de Campo.

Deberán tener a mano y llevar consigo al menos la documentación siguiente de los niños y jóvenes de su rama en su grupo scout:

- Fotocopia de los Documentos de Identidad de las personas asistentes al campamento
- Fichas médicas
- Medicación específica de las personas que padecen alguna enfermedad crónica. Por ejemplo, insulina de diabéticos, aerosoles de asmáticos, etc.
- El resto de documentación personal y de carácter confidencial a custodiar, como autorizaciones de asistencia al campamento, transporte en vehículo, etc.

NIÑOS Y JÓVENES

En las zonas de acampada no se recogerán objetos personales y se esperarán a recibir las instrucciones de los animadores.

Saldrán de la zona de acampada de forma ordenada y sin volver atrás.

Si cuando suene la alarma, alguno no está con su Grupo o Equipo se incorporará al grupo más próxima para su evacuación, informando al animador más cercano.

PERSONAL DE INTENDENCIA

En el momento de la alarma, deberán asegurar su espacio de trabajo cerrando el gas y desconectando todos los aparatos electrodomésticos: habrá un jefe de intendencia que será el responsable de esta acción de seguridad.

Seguirán las instrucciones del Jefe de Campo e informarán de las posibles incidencias. A estas personas también se les puede asignar otros trabajos de apoyo en la evacuación.





6. EVACUACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Se han de tener en cuenta de forma explícita a todas las personas con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, o con dificultades sensoriales. El animador de su grupo scout que este en la actividad con estas personas así como los animadores que los acompañen serán las personas responsables que les ayuden durante la evacuación del campamento o en otras actuaciones que sea necesario realizar.

De ningún modo esta responsabilidad se puede asignar a un compañero. **Nunca un menor de edad será responsable de la seguridad de otro.** Son los adultos los únicos responsables de la seguridad.

7. ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA DURANTE LA EVACUACIÓN

SE TIENE QUE HACER:

- Acatar las órdenes de quien esté a cargo.
- Mantener la calma.
- Dejar lo que se esté haciendo y realizar la evacuación de forma ordenada y respetando el sentido de circulación indicado hasta al Punto de Reunión.

QUÉ NO SE HA DE HACER

- Correr y gritar.
- Volver a buscar cosas.
- Quedarse en baños o vestuarios.
- Obstruir sendas o puertas.
- Transportar bolsas o mochilas. Entorpecerá la evacuación.
- Dar contraórdenes.





8. RIESGOS CONSIDERADOS

En el presente Plan de Emergencia y Evacuación se han tenido en cuenta los siguientes riesgos que pueden ser motivo de evacuación de la zona de campamento:

- a. Fuego-Incendio
- b. Inundación
- c. Riesgos eléctricos
- d. Inclemencia climática: lluvia torrencial
- e. Emergencia médica
- f. Otros

a. FUEGO

Hay que tener en cuenta que el origen de un incendio puede venir de distintos orígenes, con diferentes consecuencias y formas de actuación:

- Incendio en el interior/exterior del campamento, producido por las más diversas causas.
- Explosión de garrafas existentes en el campamento (Butano, gas envasado, etc.)
- Incendio forestal que pueda generarse dentro y/o fuera del campamento.
- Incendio originado por factores climáticos adversos como tempestades eléctricas.

En primer lugar se avisará al 107 para dar la voz de alarma. Mientras se procederá a la evacuación de la zona de forma ordenada. Una vez lleguen los servicios de emergencia, se seguirán las instrucciones que facilite el personal del Servicio Forestal de la Municipalidad de Tandil en cuanto a la prevención de incendios, así como las posibles indicaciones que se puedan dar a través de otros servicios como Bomberos, Defensa Civil, Policía, etc.

En el caso de encontrarse atrapado por un fuego exterior hallándose en un lugar cerrado se colocará un trapo debajo de la puerta con el fin de evitar la entrada de humo. Es conveniente buscar una ventana y señalizarla con la pañoleta o una tela por la cara exterior para poder ser localizado más fácilmente.

Si el fuego se produce dentro del lugar cerrado:

- no abrir las ventanas y evacuar rápidamente
- después, evaluar por parte del Equipo de Emergencia si el foco es sofocable con los elementos disponibles para extinción (extintores fundamentalmente).

Si hay humo en el interior del lugar donde nos encontramos, sin posibilidad de salir rápidamente:

- avanzar desplazándose lo más cerca posible del suelo (de rodillas o agachado)
- taparse la nariz y la boca con un trapo, si es posible húmedo
- abrir ventanas o puertas que originen la entrada de aire

Si el fuego está en el exterior, acudir al Punto de Reunión siguiendo las instrucciones del Jefe de Campo y Animadores.





CONSIGNAS FRENTE A UN INCENDIO PARA EL EQUIPO DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN, JEFES DE UNIDAD, EDUCADORES Y PERSONAL DE INTENDENCIA:

- Intentará la extinción, inmediatamente, si está seguro de poder hacerlo y dominarlo sin riesgo para su persona y sin riesgo para los menores a su cargo.
- En caso contrario, comunicará el incendio por cualquier medio a su alcance al Jefe de Campo.
- Volverá a su lugar o continuará en el mismo si no hubiera sido necesario abandonarlo para avisar.
- De forma preventiva, preparará a su grupo para efectuar la evacuación de la zona.

CONSIGNAS FRENTE A UN INCENDIO PARA TODOS LOS ACAMPADOS:

- Comunicarlo a su Educador o cualquier persona adulta del campamento.
- No tratar de apagar el fuego.
- Abandonar la zona y avisar.
- Unirse a su Educador en el área establecida como Punto de Reunión.

b. INUNDACIÓN

En caso de lluvias torrenciales, se tendrá previsto una posible evacuación a alguna zona elevada. Igualmente, aunque en principio no parece que sea el caso en estas instalaciones, se tendrá en cuenta la posibilidad de una inundación por otros motivos, como pudiera ser el desbordamiento de un río próximo por fuertes lluvias aguas arriba o la ruptura o desbordamiento de una presa, la cual al colapsar, puede inundar rápidamente la zona de descarga aguas abajo de la presa.

Estos aspectos serán tratados por el Jefe de Campo con el personal del Servicio Forestal de la zona para evaluar el riesgo y concretar las medidas preventivas a adoptar en caso de ser necesario.

c. RIESGOS ELÉCTRICOS

Aunque no es habitual, es posible encontrar líneas o torres eléctricas cerca del campamento, por lo que se evaluará el riesgo que pueda suponer por la posible afección.

No se permitirá realizar actividades en las proximidades de las torres eléctricas, impidiendo tanto a los niños y jóvenes como al resto de acampados que se acerquen a las mismas por el alto riesgo que esto supone.

d. INCLEMENCIA CLIMÁTICA

En caso de una tormenta u otra inclemencia climática grave, se suspenderán las actividades y se trasladará de forma ordenada por parte de los Jefes de unidades junto a los animadores, a todos los participantes a las edificaciones principales de la Villa Don Bosco para ponerlos a cubierto. En caso de ir a más, se llamará a los servicios de emergencia para realizar una evacuación de los participantes. Comenzando desde los más pequeños (junto a sus animadores) hasta los adultos.

e. EMERGENCIA MÉDICA

En caso de producirse un problema médico que no se pueda resolver por los servicios médicos de la actividad, se valorará la emergencia y, o bien se llamará a los servicios de emergencia, o bien se la





evacuará a la persona que sufra el problema médico al Hospital Municipal (Calle Paz 1406, Tandil) o en caso de requerir un internamiento en un hospital o un servicio médico especializado se la desplazará al Hospital de Niños Dr. Debilio Blanco Villegas (Alem 1300, Tandil).

f. OTROS RIESGOS

De forma ocasional, en caso de detectarse para la zona de campamento adjudicada un posible riesgo no previsto en el presente Plan de Emergencia y Evacuación, se actuará de acuerdo con el sentido común priorizando sobre todas las cosas la seguridad de los asistentes.

El Jefe de Campo, como responsable del Grupo, tiene la máxima autoridad en las decisiones a tomar en caso de emergencia.

Finalmente, en caso de tener que activar el Plan de Emergencia y Evacuación del campamento, se debe:

- EVITAR AGLOMERACIONES
- IMPARTIR TRANQUILIDAD Y ORDEN
- EVITAR EL NERVIOSISMO Y EL PÁNICO

9. LISTA DE TELÉFONOS PARA EMERGENCIAS

ENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO
Bomberos		100
Policía		101
Defensa Civil		103
Hospital Municipal	Paz 1406	(0249) 442-2010/4 / Emergencias: 107
Clínica Modelo	Av. España 799	(0249) 444-5792
Hospital de Niños Dr. Debilio Blanco Villegas	Alem 1300	(0249) 442-5514 / 442-5759 / 442-4615 / 442-5524 / 442-5532 / 442-3417 / 442-5749
Clínica Privada "Sanatorio Tandil"	Sarmiento 770	(0249) 444-2870
CAMI - Ambulancias	Pinto 846	(0249) 442-5107





10. PLANO DE EVACUACIÓN DEL CAMPAMENTO

Anexo al presente Plan de emergencia y evacuación se encuentra el PLANO DE EVACUACIÓN de la Villa Don Bosco.



